| inder Alcaldía de Medellín | INFORME PARCIAL DE SUPERVISIÓN | CÓDIGO: F-GCO-093 |
|---|---|---|
| | | VERSIÓN: 05 |

## CONTRATO No 68700048403 DE 2026

**Fecha:** 13 AGO 2026

**Numero de informe: 3**

| | |
|---|---|
| **CONTRATANTE:** | INSTITUTO DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE MEDELLÍN –INDER |
| **CONTRATISTA:** | MULTIQUIMICOS S.A.S. |
| **NIT:** | 901.249.267-8 |
| **REPRESENTANTE LEGAL:** | LUIS ANTONIO JAIME AMAYA |
| **CEDULA DEL REPRESENTANTE:** | 67.463.403 |
| **OBJETO:** | SUMINISTRO DE INSUMOS QUIMICOS PARA EL MANTENIMIENTO Y TRATAMIENTO DE LAS AGUAS EN LOS ESCENARIOS DEPORTIVOS Y RECREATIVOS ADMINISTRADOS POR EL INDER. |
| **VALOR INICIAL:** | QUINIENTOS TREINTA Y TRES MILLONES QUINIENTOS DOCE MIL PESOS M.L ($533.512.000). |
| **VALOR ADICIONES:** | N/A |
| **Adición N°1** | N/A |
| **VALOR EJECUCIÓN FÍSICA DEL PERÍODO** | $60.080.530 |
| **FECHA DE INICIO:** | 21/05/2026 |
| **PLAZO INICIAL:** | Nueve (9) meses contados a partir de la firma del acta de inicio sin superar el 31 de diciembre de 2026 |
| **PRÓRROGAS:** | N/A |
| **PRÓRROGA N°1** | N/A |
| **PERÍODO EJECUTADO** | Desde el 01 al 31 de julio de 2026 |
| **FECHA DE TERMINACIÓN:** | 31/12/2026 |
| **SUPERVISOR:** | HENRY ALBERTO ENRIQUEZ CLAVIJO |

Con el objeto de informar el avance realizado en la ejecución del contrato No. 68700048403 de 2026, se presenta el Informe parcial de Supervisión del contrato de la referencia, con fundamento en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, Decreto 1082 de 2015, y demás normas que regulan la materia:

**AVISO DE PRIVACIDAD**

INDER - MEDELLÍN con NIT 800194096-0 dando cumplimiento a la Ley 1581 de 2012 y decretos reglamentarios, le informa a todos los titulares de datos personales insertos en el presente documento, que el uso ha sido realizado con previa autorización, preservando la protección de sus datos personales en la recolección, circulación y tratamiento para la(s) finalidad(es) que han sido autorizadas de acuerdo con la política de tratamiento y protección de datos personales que se encuentra a disposición en el sitio web oficialwww.inder.gov.co, en la sede administrativa ubicada en calle 47D # 75 – 276 barrio Velódromo, Medellín – Colombia, y/o solicitarla al correo electrónico proteccion.datos@inder.gov.co.

## 1. INFORME TÉCNICO DEL CONTRATO:

**1.1** Seguimiento al cumplimiento parcial del objeto y el alcance del contrato, conforme a las obligaciones del contratista y del Inder y las especificaciones técnicas establecidas en los estudios previos, el pliego de condiciones y en la propuesta económica aprobada por el Inder:

Durante el periodo se recibieron los insumos en las cantidades solicitadas en el contrato.

**1.2** Registro de entrega de productos e informes por parte del contratista: El contratista entrega cumpliendo todos los requisitos legales exigidos por nosotros en los estudios previos, entrega las cantidades requeridas en las fechas solicitadas.

Durante el periodo se recibieron 35.960 Kilogramos de hipoclorito para el tratamiento de las piscinas del complejo acuático administradas por el instituto.

| PRODUCTO | PRESENTACION | CANTIDAD |
|---|---|---|
| Hipoclorito al 15% | Kg | 35.960 |




**1.3** Porcentaje de ejecución física del contrato: 26.71%

**1.4** Reporte parcial de otros aspectos relevantes: N/A

**AVISO DE PRIVACIDAD**

INDER - MEDELLÍN con NIT 800194096-0 dando cumplimiento a la Ley 1581 de 2012 y decretos reglamentarios, le informa a todos los titulares de datos personales insertos en el presente documento, que el uso ha sido realizado con previa autorización, preservando la protección de sus datos personales en la recolección, circulación y tratamiento para la(s) finalidad(es) que han sido autorizadas de acuerdo con la política de tratamiento y protección de datos personales que se encuentra a disposición en el sitio web oficialwww.inder.gov.co, en la sede administrativa ubicada en calle 47D # 75 – 276 barrio Velódromo, Medellín – Colombia, y/o solicitarla al correo electrónico proteccion.datos@inder.gov.co.

## 2. INFORME AMBIENTAL: A continuación, se describe el cumplimiento de las obligaciones ambientales para el mes de julio:

| OBLIGACIONES AMBIENTALES | CUMPLIMIENTO | | | OBSERVACIONES |
|---|---|---|---|---|
| | SI | NO | N/A | |
| 1.Cumplir con el Decreto 1496 del 2018, para lo cual el contratista debe entregar al INDER: | | | | |
| -El vehículo de transporte y los recipientes deben estar etiquetados y rotulados de manera correcta cumpliendo con el sistema SGA | X | | | Se anexa registro fotográfico y lista de verificación para el transporte de sustancias peligrosas. |
| -Hojas de seguridad y fichas técnicas a color. | X | | | Se anexa Hoja de datos de seguridad y ficha técnica del Hipoclorito al 15% entregado. |
| -Matriz de compatibilidad química de los productos a entregar. En caso de que sea una entrega de varios productos. | X | | | Se anexa Hoja de datos de seguridad y ficha técnica del Hipoclorito al 15% entregado |
| -Información para la atención de emergencias. | X | | | Se anexa Hoja de datos de seguridad y ficha técnica del Hipoclorito al 15% entregado |
| 2.Dar cumplimiento al Decreto 1079 del 2015 en lo referente al transporte de sustancias peligrosas, para lo cual el contratista deberá entregar al INDER: | | | | |
| - El vehículo transportador debe portar dos extintores de 10lb multipropósito, uno en la parte delantera, y el otro en la trasera. | X | | | Se anexa Lista de verificación para el transporte de sustancias peligrosas, y registro fotográfico. |
| -Declaración juramentada del contratista en la que los vehículos que transportan las sustancias cumplan con los requisitos de la unidad de transporte y vehículo de carga destinado al transporte de mercancías peligrosas. | X | | | Se anexa declaración juramentada. |
| -Certificado del curso básico obligatorio de capacitación para conductores de vehículos que transporten mercancías peligrosas emitido por las entidades competentes y la tarjeta de registro nacional para el transporte de mercancías peligrosas. | X | | | Se anexa certificados de cursos vigentes. |
| -Tarjeta emergencias Documento que contiene información básica sobre la identificación del material peligroso y datos del fabricante, identificación de peligros, protección personal y control de exposición, medidas de primeros auxilios, medidas para extinción de incendios, medidas para vertido accidental, estabilidad y reactividad e información sobre el transporte, que se elabora de acuerdo con lo estipulado en la Norma Técnica Colombiana NTC 4532 Anexo No. 3.) | X | | | Se anexa tarjeta de emergencias del Hipoclorito suministrado. |

**AVISO DE PRIVACIDAD**

INDER - MEDELLÍN con NIT 800194096-0 dando cumplimiento a la Ley 1581 de 2012 y decretos reglamentarios, le informa a todos los titulares de datos personales insertos en el presente documento, que el uso ha sido realizado con previa autorización, preservando la protección de sus datos personales en la recolección, circulación y tratamiento para la(s) finalidad(es) que han sido autorizadas de acuerdo con la política de tratamiento y protección de datos personales que se encuentra a disposición en el sitio web oficialwww.inder.gov.co, en la sede administrativa ubicada en calle 47D # 75 – 276 barrio Velódromo, Medellín – Colombia, y/o solicitarla al correo electrónico proteccion.datos@inder.gov.co.

| OBLIGACIONES AMBIENTALES | CUMPLIMIENTO | | | OBSERVACIONES |
|---|---|---|---|---|
| | SI | NO | N/A | |
| -Entregar documentación vigente: licencia de conducción con categoría para conducir camión, carro tanque, entre otros. SOAT vigente, matrícula del vehículo, botiquín, extintor, conos de señalización, revisión técnico-mecánica. | X | | | Se anexa lista de verificación para el transporte de sustancias peligrosas, junto con documentos de vehículos encargados del transporte de la sustancia química entregada en el periodo de reporte. |
| -Plan de Contingencia para la atención de accidentes durante las operaciones de transporte y almacenamiento de mercancías peligrosas. | X | | | Se anexa plan de contingencia. |
| -Lista de chequeo de los vehículos utilizados para el transporte de sustancias peligrosas de la evaluación de las condiciones de seguridad de los vehículos y los equipos antes de cada viaje. | X | | | Se anexa lista de verificación para el transporte de sustancias peligrosas. |
| -Kit contra derrames para hidrocarburos con los siguientes elementos: guantes de nitrilo, pala anti chispa, gafas, material absorbente. | X | | | Se anexa registro fotográfico del kit antiderrames del vehículo transportador. |
| **3.**Realizar la gestión integral de residuos peligrosos asociados a los recipientes de los insumos químicos suministrados, en cumplimiento de la normatividad vigente que regula la materia. Esto incluye la recolección en puntos de entrega en la periodicidad pactada con el Instituto, siguiendo las normas ambientales y de seguridad, en cada recolección deberá entregar los siguientes documentos: | | | | |
| - En caso de generarse residuos peligrosos (IBC o envases contaminados con el producto) entregar el certificado de disposición final de RESPEL, almacenamiento, aprovechamiento o tratamiento por un gestor autorizado (licencia ambiental vigente). Periodicidad: cada que se generen residuos (cambio de IBC). Si durante la ejecución del contrato, no se generan residuos provenientes del servicio, el contratista en el último informe de supervisión debe anexar declaración juramentada informando dicha situación. | | | X | El suministro del hipoclorito se realizó a través de carrotanque por lo tanto no aplica disposición final de RESPEL. |
| 4.Las demás obligaciones que por naturaleza sean inherentes al objeto del contrato, establecidas por normas jurídicas de superior jerarquía u orden público al acuerdo plasmado. | | | X | Para el periodo del informe no se tiene obligaciones adicionales. |

## 3. INFORME ADMINISTRATIVO

**AVISO DE PRIVACIDAD**

INDER - MEDELLÍN con NIT 800194096-0 dando cumplimiento a la Ley 1581 de 2012 y decretos reglamentarios, le informa a todos los titulares de datos personales insertos en el presente documento, que el uso ha sido realizado con previa autorización, preservando la protección de sus datos personales en la recolección, circulación y tratamiento para la(s) finalidad(es) que han sido autorizadas de acuerdo con la política de tratamiento y protección de datos personales que se encuentra a disposición en el sitio web oficialwww.inder.gov.co, en la sede administrativa ubicada en calle 47D # 75 – 276 barrio Velódromo, Medellín – Colombia, y/o solicitarla al correo electrónico proteccion.datos@inder.gov.co.

a) Verificación de las novedades del personal y del pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral.

| Fecha del Documento | Fechas de cobertura de la certificación del pago realizado al Sistema de Seguridad Social Integral | Relación de los datos de quien firma el documento (Firmado por el Revisor Fiscal o Representante Legal) |
|---|---|---|
| 04/06/2026 | Durante los últimos seis meses anteriores a su expedición | LUIS ANTONIO JAIME AMAYA Representante Legal |
| 06/07/2026 | Durante los últimos seis meses anteriores a su expedición | LUIS ANTONIO JAIME AMAYA Representante Legal |
| 04/08/2026 | Durante los últimos seis meses anteriores a su expedición | LUIS ANTONIO JAIME AMAYA Representante Legal |

b) Informe de la gestión realizada para para el registro y marcación de los bienes adquiridos en el contrato y que fueron objeto de marcación: N/A

c) Informe de las modificaciones realizadas al contrato: No se realizó ninguna modificación durante este periodo de ejecución.

d) Relación de las ausencias temporales o definitivas y re-designaciones de supervisión:

| Supervisor | Fechas de designación y/o re_ designación | Período de cobertura |
|---|---|---|
| HENRY ALBERTO ENRIQUEZ CLAVIJO | 21/05/2026 | Del 21/05/2026 hasta la liquidación del contrato |

e) Informe de la materialización de riesgos y su mitigación: A la fecha no se ha materializado ningún riesgo en la ejecución del contrato, por lo tanto, no se han afectado las garantías constituidas.

## 4. INFORME FINANCIERO Y CONTABLE:

a. Relación de la Imputación del gasto:

| Fondos | Centro Gestor | Posición presupuestal | Proyecto | CDP |
|---|---|---|---|---|
| 911070126 | 905924007901 | 2320201003 | 9240079 | 1160015510 |

Adición de recursos: N/A

**AVISO DE PRIVACIDAD**

INDER - MEDELLÍN con NIT 800194096-0 dando cumplimiento a la Ley 1581 de 2012 y decretos reglamentarios, le informa a todos los titulares de datos personales insertos en el presente documento, que el uso ha sido realizado con previa autorización, preservando la protección de sus datos personales en la recolección, circulación y tratamiento para la(s) finalidad(es) que han sido autorizadas de acuerdo con la política de tratamiento y protección de datos personales que se encuentra a disposición en el sitio web oficialwww.inder.gov.co, en la sede administrativa ubicada en calle 47D # 75 – 276 barrio Velódromo, Medellín – Colombia, y/o solicitarla al correo electrónico proteccion.datos@inder.gov.co.

b. Relación de los pagos y desembolsos realizados de forma acumulativa y porcentual:

| Registro presupuestal | factura | Valor | Fecha Acta de recibo de pago | No. Orden de pago | Saldo Pagado | Saldo Pendiente | Porcentaje de Ejecución |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 6900000318 | Pago factura-MQS8391 | $14.970.010 | 17/06/2026 | 68700048403 -001-2026 | $0 | $ 533.512.000 | 0% |
| 6900000318 | Pago factura-MQS8584 | $67.463.403 | 15/07/2026 | 68700048403 -002-2026 | $14.970.010 | $ 518.541.990 | 2,81% |
| 6900000318 | Pago factura-MQS8741 | $60.080.530 | 13/08/2026 | 68700048403 -003-2026 | $82.433.413 | $ 451.078.587 | 15,45% |

c. Resumen parcial de la ejecución de los recursos:

| | |
|---|---|
| Valor del Contrato | $533.512.000 |
| Adiciones (si aplica) | N/A |
| Total valor del contrato más adiciones (si aplica) | $533.512.000 |
| Pagos realizados (acumulado) | $82.433.413 |
| Saldo por pagar | $60.080.530 |
| Porcentaje de ejecución parcial financiera | 26,71% |

## 5. INFORME JURÍDICO:

a. Requerimientos y derecho de contradicción en el periodo: Durante la ejecución en el presente periodo no se han realizado requerimientos por parte del supervisor por posibles incumplimientos de las obligaciones contractuales por parte del contratista.

b. El debido proceso sancionatorio y derecho de contradicción: Durante la ejecución parcial del contrato no se han presentado reclamaciones, ni controversias contractuales.

c. Relación del soporte de multas, sanciones, cláusula penal, declaración de la caducidad o incumplimiento: No ha sido necesario iniciar proceso de multas, sanciones, cláusula penal, declaración de la caducidad o incumplimiento.

d. Estado de las garantías del contrato y sus respectivas ampliaciones:

| Nombre Aseguradora | N° Póliza | Tipo de Amparo | Cobertura de la Póliza | | Fecha de Aprobación de la Garantía | Valor Amparado |
|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | Desde | Hasta | | |
| | | Calidad y correcto funcionamiento de los bienes | 21/04/2025 | 31/03/2027 | 19 de junio de 2026 | $52.500.000 |

**AVISO DE PRIVACIDAD**

INDER - MEDELLÍN con NIT 800194096-0 dando cumplimiento a la Ley 1581 de 2012 y decretos reglamentarios, le informa a todos los titulares de datos personales insertos en el presente documento, que el uso ha sido realizado con previa autorización, preservando la protección de sus datos personales en la recolección, circulación y tratamiento para la(s) finalidad(es) que han sido autorizadas de acuerdo con la política de tratamiento y protección de datos personales que se encuentra a disposición en el sitio web oficialwww.inder.gov.co, en la sede administrativa ubicada en calle 47D # 75 – 276 barrio Velódromo, Medellín – Colombia, y/o solicitarla al correo electrónico proteccion.datos@inder.gov.co.

| | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| SEGUROS DEL ESTADO S.A | Póliza de cumplimiento No. 14-44-101233378 | Cumplimiento | 21/04/2025 | 30/09/2026 | | $52.500.000 |
| | | Pago de Salarios y Prestaciones Sociales, otros | 21/04/2025 | 31/03/2029 | | $105.000.000 |

| Nombre Aseguradora | N° Póliza | Tipo de Amparo | Cobertura de la Póliza | | Fecha de Aprobación de la Garantía | Valor Amparado |
|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | Desde | Hasta | | |
| SEGUROS DEL ESTADO S.A | 14-40-101072200 | Predios, labores y operaciones | 21/04/2025 | 31/03/2027 | 19 de junio de 2026 | $284.700.000 |
| | | Contratistas y subcontratistas | 21/04/2025 | 31/03/2026 | | $284.700.000 |
| | | Vehículos propios y no propios | 21/04/2025 | 31/03/2026 | | $284.700.000 |

Una vez evidenciado el avance técnico, administrativo, financiero y jurídico señalado en el contrato, el suscrito supervisor autoriza el pago parcial del periodo reportado por valor de $60.080.530.

Atentamente,

HENRY ALBERTO ENRIQUEZ CLAVIJO
Supervisor

| | | |
|---|---|---|
| Elaboró:<br>Maria Julieth Duncan Mesa<br>Apoyo técnico | Revisó:<br>Santiago Restrepo Vásquez<br>Apoyo jurídico | Revisó: Mónica T<br>Mónica Liliana Tamayo<br>Apoyo financiero |

**AVISO DE PRIVACIDAD**

INDER - MEDELLÍN con NIT 800194096-0 dando cumplimiento a la Ley 1581 de 2012 y decretos reglamentarios, le informa a todos los titulares de datos personales insertos en el presente documento, que el uso ha sido realizado con previa autorización, preservando la protección de sus datos personales en la recolección, circulación y tratamiento para la(s) finalidad(es) que han sido autorizadas de acuerdo con la política de tratamiento y protección de datos personales que se encuentra a disposición en el sitio web oficialwww.inder.gov.co, en la sede administrativa ubicada en calle 47D # 75 – 276 barrio Velódromo, Medellín – Colombia, y/o solicitarla al correo electrónico proteccion.datos@inder.gov.co.